Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 26 MAYO 2025

VISTO el Expediente MS-E-18816-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de una (1) torre de laparoscopia destinada al Servicio de Quirófano del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente llamar a Licitación Privada, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, establecer los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y facultar a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia a modificar las fechas establecidas para la apertura de sobres en caso de resultar necesario.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17°, Inciso a), N° 1150, N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24 y N° 2884/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 04/25 RAF 525, por la que tramita la adquisición de una (1) torre de laparoscopia destinada al Servicio de Quirófano del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización y Pliego de Bases y Condiciones Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Juan Francisco NAVONI, Legajo N° 25014779/00, Dario Maximiliano COSTAS, Legajo N° 22147214/00 y Claudio Javier SANCHEZ, Legajo N° 22837269/00; y como miembros suplentes a los agentes Luciana Graciela FERRO, Legajo N° 28454700/03, Marcos Alexis SAAC, Legajo N° 32095599/00 y Marcelo Darío ZENTENO, Legajo N° 32135979/00.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia a modificar las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9071UG, UGC UC9069, clasificación 40.000, correspondiente a la RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N° 000718 /25

M.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Germán G. Thompson
Secretario de Gestión de
Servicio Asistenciales
Ministerio de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000718

Secretaria de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00004/2025
Pieza Administrativa Nº 18816 Letra E Año 2025 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 23/05/25** **Apertura: 4/6/2025 12:00**

Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 162 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Torre de laparoscopia. Unidad**			
>>	1 (UNO) Torre de Laparoscopía ESPECIFICACIONES TÉCNICAS La torre de Laparoscopia debe incluir: Fuente de luz De luz LED que permita la reproducción de imágenes por fluorescencia NIR /ICG y diagnóstico endoscópico estándar. Temperatura de color de 3000-5500K. Lámpara cuya vida útil sea de al menos de 25000 hs. Alimentación: 220V 50/60 Hz. Debe incluir cable de luz de fibra óptica con conexiones rectas tanto para la fuente de luz como para la óptica. El cable de luz de fibra óptica debe ser de longitud de al menos 300cm, de elevada transmisión de luz y termorresistente. Torre del sistema Unidad móvil estrecha, sobre 4 ruedas dobles antiestáticas y bloqueables, subdistribuidor eléctrico con por lo menos 6 tomacorrientes integrados, debe poseer: conexiones equipotenciales al menos 3 estantes bandeja de por lo menos 600mm x 20mm x 500 mm porta cámaras cable de red eléctrica de 100 cm de longitud. Cajonera con cerradura Debe incluir soporte de monitor de altura regulable, giratorio (360°) e inclinable, capacidad máxima de carga de al menos 18 kg. Monitor Monitor 4K de al menos 32" de grado medico con resolución de 3840x2160 px Sistema de color PAL/NTSC Debe poseer puertos de entrada de video DVI, SDI, HDMI, con salidas de señal de video de SDI y DVI y con rango ángulo de visión de 178°.	1.00	.....	.....

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00004/2025
Pieza Administrativa Nº 18816 Letra E Año 2025 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 23/05/25** **Apertura: 4/6/2025 12:00**

Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 162 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Debe contemplar conexiones USB, RS232, Ethernet entre otras
Alimentación: 220V - 50/60 Hz
Insuflador
Insuflador con bomba integrada para neumoperitoneo con capacidad de 50 l/min y con
rango ajustable
Que permita la compensación automática de flujo y sea posible la elección entre diferentes
modos de insuflación y tipo de suministro de CO2.
Con función de calentamiento automático de gas y función de liberación de sobrepresión
permisible.
Debe incluir tubo de insuflación esterilizable de longitud mayor a 250 cm con conexión ISO
para el insuflador y conexión LUER-LOCK/HICAP para el sistema de acceso al paciente.
Debe incluir tubo flexible de alta presión para conexión de CO2.
Debe incluir filtros de gas con conectores ISO repelente al agua en ambos extremos (caja x 25 unidades).
Ópticas
Óptica de 10mm de Ø con dirección de 30° visual foroblicua de 31cm de longitud, con
posibilidad de esterilización a través de autoclave, que permita obtención de imágenes de
alta resolución y sin distorsiones, debe contar con conductor de luz de fibra óptica
incorporado.
Óptica de 4mm de Ø con dirección de 30° visual foroblicua de 18cm de longitud, con
posibilidad de esterilización a través de autoclave, que permita obtención de imágenes de
alta resolución y sin distorsiones, debe contar con conductor de luz de fibra óptica
incorporado.
Óptica de 4mm de Ø con dirección de 30° visual foroblicua

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Admistrativo
MINISTERIO DE SALUD

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00004/2025
Pieza Administrativa Nº 18816 Letra E Año 2025 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 23/05/25** **Apertura: 4/6/2025 12:00**

Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 162 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	de 30cm de longitud, con posibilidad de esterilización a través de autoclave, que permita obtención de imágenes de alta resolución y sin distorsiones, debe contar con conductor de luz de fibra óptica incorporado. Óptica de 4mm de Ø con dirección de 12° visual foroblicua de 30cm de longitud, con posibilidad de esterilización a través de autoclave, que permita obtención de imágenes de alta resolución y sin distorsiones, debe contar con conductor de luz de fibra óptica incorporado. Óptica NIR/ICG de 10mm de Ø con dirección de 30° visual foroblicuapanoramica de 31cm de longitud, con posibilidad de esterilización a través de autoclave que permita obtención de imágenes de alta resolución y sin distorsiones, debe contar con conductor de luz de fibra óptica incorporado. Sistema de cámaras/visualización 1.- Modulo base con tecnología 4K con modelo de procesamiento digital de imágenes integrado Debe ser modular que permita la conexión de al menos 3 módulos de enlace Salida de señal con resolución 3840x2160 pixeles Que permita la visualización de imágenes fluorescentes por verde de indocianina (ICG) e integración de microscopios quirúrgicos Debe poseer salidas de señal de video de SDI, DVI, display port y puertos USB Debe incluir cables de conexión DVI, Display port, SDI de al menos 300cm de longitud. Formato salida de imagen JPEG Res. 3840x1620 px, formato de salida video MPEG4 res 1920x1080 px.			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

000718

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00004/2025
Pieza Administrativa Nº 18816 Letra E Año 2025 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 23/05/25** **Apertura: 4/6/2025 12:00**

Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 162 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Alimentación 220V – 50/60 hz
2.- Módulo de enlace de endoscopia rígida tecnología 4K con cables de enlace a modulo base.
Alimentación 220V – 50/60 hz
3.- Cabezal de cámara 4K de 2 chips para la reproducción de imágenes por fluorescencia
NIR/ICG
Resolución de sensor de imagen 4K
Tipo de objetivo: foco regulable mediante anillo de enfoque
Zoom digital 3x
Distancia focal 19mm
Método de escaneo: progresivo
Niveles de zoom: 1x, 1.5x, 2x, 1.75x, 2x, 2.5x, 3x
Sistema de documentación
Sistema que permita grabar imágenes y videos generados por el sistema de
visualización endoscópico.
Que permita el ingreso de datos de pacientes a través de worklist DICOM, teclado o
pantalla táctil.
Que permita el procesamiento de 2 señales de videos de forma simultánea.
Que posibilite grabar en resolución de hasta 4K en formatos 2D y 3D.
Formato de imagen: BMP, JPG y PNG entre otros.
Formato de video: MPEG4, MPEG2 y MOV entre otros.
Debe permitir editar imágenes y videos ya guardados.
Resolución de salida: 3840x2160 pixeles.
Debe incluir licencias de sincronización con worklist DICOM y almacenamiento en
PACS.
CONSIDERACIONES GENERALES
NOTA 1: Los oferentes deberán mencionar marca, modelo o informe técnico que acredite el
cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el anexo del formulario de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00004/2025
Pieza Administrativa Nº 18816 Letra E Año 2025 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 23/05/25** **Apertura: 4/6/2025 12:00**

Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 162 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	cotización y todo dato conducente debiendo acompañar a la propuesta folletos ilustrativos en papel. La no presentación de características técnicas desestimara la oferta. NOTA 2: El equipo se debe entregar con todos los accesorios básicos y necesarios para su correcto funcionamiento. NOTA 3: Los valores y rangos indicados son descriptivos a modo de indicar las características del equipo a adquirir y no excluyentes, quedando a juicio de la comisión evaluadora la aprobación de lo ofertado. NOTA 4: Se deberá presentar garantía de doce (12) meses contra todo defecto de fabricación a cargo del proveedor en su totalidad. En el caso en que el equipo haga uso de la garantía, esta última deberá ampliarse el período durante el cual el equipo se encontró fuera de servicio. NOTA 5: El equipo deberá estar registrado en el ANMAT. Deberá cumplimentar con todo lo establecido en la norma IRAM 4220-1 (o su equivalente IEC 60601-1) exigida para equipos médicos. NOTA 6: Instalación, puesta en marcha del equipo y capacitación a usuarios y personal técnico, deberá estar a cargo del proveedor en su totalidad. NOTA 7: El transporte (flete) debe estar a cargo del proveedor.- NOTA 8: Se deberá entregar, junto con el equipo, los manuales de usuario y de servicio técnico, los mismos deben ser originales, completos y en castellano. Deberán entregarse al momento de recepción del equipo. NOTA 9: Se deberá garantizar por escrito que se cuenta con un stock permanente de repuestos críticos y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del equipo por un período no inferior a 5 años. PLAZO DE ENTREGA: Noventa (90) días de notificada de la orden de compra.			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

0 0 0 7 1 8

Cm0058

Secretaria de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00004/2025
Pieza Administrativa Nº 18816 Letra E Año 2025 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 23/05/25** **Apertura: 4/6/2025 12:00**

Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 162 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	LUGAR DE ENTREGA: DIVISIÓN PAÑOL DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE - SITO EN LA CALLE MACKINLAY Y PIEDRABUENA - CIUDAD DE RIO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9420.-			

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____._)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Plazo de Entrega:	90 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Lugar de Entrega:	DIVISIÓN PAÑOL HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE SITA EN MACKINLAY Y PIEDRABUENA - RÍO GRANDE - TDF - CP 9420
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES
Domicilio de presentación de ofertas:	SEGUN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Domicilio de apertura de ofertas:	SEGUN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Vigencia del Contrato:	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000718

Secretaria de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00004/2025
Pieza Administrativa Nº 18816 Letra E Año 2025 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 23/05/25** **Apertura: 4/6/2025 12:00**

Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 162 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Garantía de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

Germán O. Thompson
Secretario de Gestión de
Servicio Asistenciales
Ministerio de Salud

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Admistrativo
MINISTERIO DE SALUD

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

000718

ANEXO I - RESOLUCIÓN S.G.S.A. Nº /25

LICITACIÓN PRIVADA Nº 04/25 RAF 525

"ADQUISICIÓN DE UNA (1) TORRE DE LAPAROSCOPIA DESTINADA AL SERVICIO DE QUIRÓFANO DEL HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA"

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1º. OBJETO
La PROVINCIA a través del Ministerio de Salud llama a LICITACIÓN PRIVADA para la adquisición de una (1) torre de laparoscopia destinada al Servicio de Quirófano del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

2º. JURISDICCIÓN CONTRATANTE
Ministerio de Salud.

3º. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
Expediente MS-E-18816-2025.

4º. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
Ley Provincial Nº 1015, artículo 17º inciso a) – Licitación Privada

5º. RUBRO
Equipamiento médico.

6º. PLAZO DE CONTRATACIÓN
La duración de la presente contratación será desde que se notifique la Orden de Compra correspondiente y hasta tanto se finalice la entrega programada.

7º. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN
Según las especificaciones detalladas en el Formulario de Solicitud de Cotización.

8º. PLAZO DE ENTREGA
Noventa (90) días desde la notificación de la Orden de Compra.

9º. LUGAR DE ENTREGA
La entrega deberá realizarse en la División Pañol del Hospital Regional Río Grande sita en Mackinlay y Piedrabuena de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas de Atlántico Sur, CP 9420.

M.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Admistrativo
MINISTERIO DE SALUD

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

ANEXO I - RESOLUCIÓN S.G.S.A. Nº 000718 /25

LICITACIÓN PRIVADA Nº 04/25 RAF 525

"ADQUISICIÓN DE UNA (1) TORRE DE LAPAROSCOPIA DESTINADA AL SERVICIO DE QUIRÓFANO DEL HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA"

10°. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA
La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – MINISTERIO DE SALUD – LICITACIÓN PRIVADA Nº 04/25 RAF 525 – FECHA DE APERTURA 04/06/2025 – HORA 12:00"

11°. FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE SOBRES
El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de Sobres, serán los establecidos en la nota de llamado a licitación. Asimismo la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia gestionará la difusión, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dicho comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono 02901-591166 o al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

12° . DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
Av. Leandro Alem Nº 629 – 3° piso – Dirección de Compras y Contrataciones – Ministerio de Salud – Ushuaia, Tierra del Fuego. comprasms@tierradelfuego.gob.ar

13°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES
Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferentes y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle Av. Leandro Alem Nº 629 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

14°. COMUNICACIONES
A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente licitación Privada, se indica el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http//compras.tierradelfuego.gob.ar/

15°. CONSULTAS AL PLIEGO
Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas deberán efectuarse en la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud sita en Av. Leandro Alem Nº 629 – 3° piso de la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

M.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000718

ANEXO I - RESOLUCIÓN S.G.S.A. Nº /25

LICITACIÓN PRIVADA Nº 04/25 RAF 525

"ADQUISICIÓN DE UNA (1) TORRE DE LAPAROSCOPIA DESTINADA AL SERVICIO DE QUIRÓFANO DEL HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA"

16º. MONEDA DE COTIZACIÓN
La cotización se fija en pesos moneda nacional.

17° RECEPCIÓN DE OFERTAS PARCIALES
No se aceptarán ofertas parciales.

M.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Admistrativo
MINISTERIO DE SALUD

Germán D. Thompson
Secretario de Gestión de
Servicio Asistenciales
Ministerio de Salud